

#### Junta Local Sureste

## ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Reunión: Comité Operacional del Sistema de Gestión Única Fecha: 6 de marzo de 2023

Hora Comienzo: <u>5:07 pm</u> Hora que culminó: <u>6:25 pm</u> Lugar: <u>Microsoft Teams</u>

### **MIEMBROS PRESENTES:**

1. Lcda. Susan Bonilla, Presidenta Comité Operacional Sistema de Gestión Única

- 2. Lcda. Marietta Collazo, Representante Administración Rehabilitación Vocacional
- 3. Sra. Erica Sánchez Ortiz, Miembro Comité Operacional Sistema Gestión Única
- 4. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente Junta Local- Ex -oficio

## PERSONAL DEL ALDLSURESTE E INVITADOS:

- 1. Sra. Jesicca Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo Junta Local
- 2. Sra. Natasha Vazqueztell Cordero, Cordero & Asociados

#### **ASUNTOS A DISCUTIR:**

- A. Resolución para la Adopción de Roles Delegados al Operador Selección Competitiva
- B. Borrador de la Política Pública para la Selección Competitiva del Operador del CGU-AJC
- C. Otros Asuntos

#### **MINUTAS:**

La reunión dio comienzo con el saludo de la Presidenta del Comité de Operacional para la Selección del Operador del CGU-AJC de la Junta Local, Lcda. Susan Bonilla Flores. Se estableció el quorum reglamentario con cuatro (4) miembros conectados simultáneamente a través de la plataforma *Microsoft Teams*, de un total de cuatro (4) miembros activos del comité.

La presidenta del Comité indicó que durante el día de hoy se estarán discutiendo dos aspectos fundamentales:

# 1. Resolución con los Roles Básicos y Específicos delegados al Operador CGU para ser presentados a la Junta Local

- El mismo está contemplado todo lo discutido y sugerido en reuniones pasadas. A tales efectos, nos corresponde aprobarlo y presentar moción para eventualmente, ser presentado ante la Junta Local en pleno.
- El licenciado Méndez indicó que si no hay cambios en el formulario que se presentó, lo que procede es que el Comité lo presente a la Junta Local en pleno con una recomendación de que se apruebe en la próxima reunión.

## 2. Borrador de la Política Pública para la Selección Competitiva del Operador del CGU-AJC

La licenciada Bonilla indicó que el borrador tiene once (11) artículos, la cual recoge la base legal, definiciones, quién puede ser Operador, roles, competencia, formas de adquisición, diseño y desarrollo, las etapas, la transparencia de los procesos, el manejo de conflicto de interés y finalmente la divulgación del proceso competitivo. El documento se circuló con anticipación para que pudiéramos leerlo y emitir comentarios.

La Sra. Natasha Vazqueztell compartió la versión 1.5 de documento en el cual se incluyeron aquellas definiciones que quedaron pendientes en el borrador anterior y se hicieron unas correcciones en una referencia legal. Del mismo, se recibieron unos comentarios del señor Presidente.

- Se explicó el borrador de la Política Pública en todas sus partes, dando énfasis a las partes que fueron añadidas y a los comentarios emitidos por el presidente. Los cambios emitidos tienen como propósito que el mismo tenga una vigencia longeva y que no se tenga que cambiar cada vez que se vaya a celebrar el proceso.
- Se determinó que la competencia para la selección del Operador del Centro de Gestión Única-American Job Center habrá de celebrarse cada dos años y con una posible extensión única a la vigencia del contrato por un periodo de dos años adicionales, sujeto a la ejecución del Operador seleccionado.
- El comité evaluará las propuestas que lleguen indistintamente de la cantidad. En términos de calidad, para considerar un proveedor hábil, tiene que haber un cumplimiento sustancial de las especificaciones establecidas en la guía.
- Como parte de la Política Pública, se incluirá la notificación a la Junta de Alcaldes, de la cual tendrán diez (10) días para expresarse. Si al cabo de los diez (10) días no se recibe opinión alguna por parte de la Junta de Alcaldes, se seguirá el curso del proceso. Si la recomendación constituye algún tipo de conflicto de interés o apariencia, no tendrán que expresarse al respecto.

El Lcdo. Juan Méndez presenta moción para que una vez se hagan las debidas correcciones a la PP, se circule a través de correo electrónico para comentarios y/o aprobación por parte del comité a través de ese mismo medio. La Sra. Erica Sánchez secunda la moción, por lo que queda debidamente aprobada.

Una vez discutidos los temas en la agenda, se presentó Moción de Cierre por parte del Presidente de la Junta Local, secundada por unanimidad.

Certifico correcto,

SUSAN BONILLA FLORES

PRESIDENTE COMITÉ OPERACIONAL DEL

SISTEMA DE GESTIÓN ÚNICA